

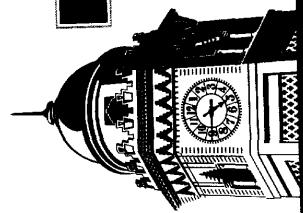
CULTURA Q22
LA FIESTA DE LA MÚSICA SE
CELEBRÓ EN TODAS LAS
PROVINCIAS DEL ECUADOR

GUAYAQUIL Q22
ALCALDÍA ASEGURA QUE
ESTARÁN LISTAS 19 OBRAS
EN LAS FIESTAS DE JULIO

LO MÁS
DESTACADO

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



LUNES 2 JULIO 2012

A5

centimos

EDICIÓN FINAL - 36 Páginas | Nº 46.459 | Ecuador

www.eltelegrafo.com.ec



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA JAPINA S.A.

Se comunica al público que la compañía JAPINA S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Sexta Suplente (E) del cantón Guayaquil, el 21 de mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0003357 el 27 de junio del 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es dedicarse a la prestación de servicios portuarios dentro de las jurisdicciones de las entidades Portuarias y Terminales Portuarios, marítimos o fluviales, pudiendo realizar las siguientes actividades: a)

La prestación de servicios técnicos especializados como Operador Portuario de Buques, que se brinda directamente a las naves, embarcaciones o artefactos flotantes facilitando su acceso..."

Guayaquil, 27 de junio del 2012

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(95932)

MARZO 2012 - 6 PM 1:56
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CANTÓN GUAYAQUIL

28 Gaceta varios